

COMUNICADO N° 004

Se hace de conocimiento que la señorita Carol Janelle Arrieta Narváez, postulante declarada como GANADORA en el Código N° 002 - Tribunal de Contrataciones del Estado del **Concurso Público de Prácticas N° 012-2019-OSCE/LIMA**, desistió la suscripción del convenio correspondiente, por causas imputables a ella.

En atención a lo señalado y por iniciativa del Tribunal de Contrataciones del Estado (área usuaria), se procede a declarar como **GANADOR** al primer accesitario según orden de mérito, al señor: **PAREDES MINCHOLA CARLOS GERSON STEVE**, conforme a lo establecido en la Sección VII. "Suscripción del Convenio de Prácticas" de las Bases del Concurso Público de Prácticas N° 012-2019-OSCE,

Por lo cual, deberá presentarse el día 08 de enero de 2020 para la suscripción del convenio, con los documentos solicitados en el numeral VII Suscripción del Convenio de las Bases del presente concurso, a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, sito en Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n – Jesús María, en el horario de 10:30 a.m. para las gestiones administrativas correspondientes.

El Convenio respectivo será suscrito dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente comunicado. Por lo cual, de existir algún impedimento deberán comunicarlo al correo selecciondepersonal@osce.gob.pe o al anexo 2359.

Lima, 07 de enero de 2020

Unidad de Recursos Humanos